



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102024-00154-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. ARLETH IVONE PATIÑO, en representación de los menores S. E. y M. F. C. P. contra el señor MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN..

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la Señora Juez, el presente proceso pendiente por resolver sobre las medidas cautelares solicitadas. Sírvase proveer. Cali, 3 de mayo de 2024.

JOSE DONED GUTIERREZ

Escribiente

Auto No. 854

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

RAD. 7600131100102024-0015400

1.- Mediante escrito que antecede la parte ejecutante solicitó el embargo del Sueldo y demás emolumentos que reciba el demandado Sr. MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN hasta el 50%, como empleado de la ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA.

Es por ello que en aras a que no sea ilusorio el mandamiento de pago y teniendo en cuenta la cuantía adeudada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 598 del Código General del Proceso en concordancia con los artículos 129 y 130 de la Ley 1098 de 2006, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

1.- **Decretar** el embargo del 35% del salario mensual que recibe el señor MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN como empleado de la Alcaldía de Barrancabermeja

2.- **Librar** para efecto de lo anterior oficio circular al pagador o jefe de nómina de la citada entidad, a fin de que haga los descuentos del caso y consigne los dineros respectivos a órdenes de este Juzgado en la cuenta **760012033010** del Banco Agrario de esta ciudad

Calle 12 carrera 10 Piso No. 8 Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía – Tel 8986868- Ext 2101. Santiago de Cali, Valle del Cauca

j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102024-00154-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. ARLETH IVONE PATIÑO, en representación de los menores S. E. y M. F. C. P. contra el señor MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN..

NOTIFIQUESE

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA05

Calle 12 carrera 10 Piso No. 8 Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía – Tel 8986868- Ext 2101. Santiago de Cali, Valle del Cauca
j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7ae1ec8d5669fc7d8aa8a1806234156d3b4c11da609c2f2750f7b345141373f**

Documento generado en 02/05/2024 04:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>